



CUT: 22274-2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0051-2024-ANA

San Isidro, 07 de febrero de 2024

VISTOS:

La Carta de renuncia presentada por el señor Alonzo Zapata Cornejo, el Informe N° 0158-2024-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 0303-2024-ANA-OA, emitido por la Oficina de Administración, y el Informe Legal N° 0113-2024-ANA-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 0325-2023-ANA, de fecha 03 de noviembre de 2023, se designa al señor Alonzo Zapata Cornejo, en el cargo de Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua; quien ha formulado su renuncia, siendo necesario aceptarla; conforme lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos, opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, respectivamente, a través de los informes de Vistos, respectivamente;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de renuncia

Aceptar, la renuncia del señor Alonzo Zapata Cornejo en el cargo de Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, conferida mediante la Resolución Jefatural N° 0325-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 07 de febrero de 2024.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Alonzo Zapata Cornejo, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad:
www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA